

Neiva, _____

Señores
EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA S.A. ESP
Att. Sr. Andrés Charry
Gerente General
info@lasceibas.gov.co
atención.comercial@lasceibas.gov.co
Ciudad

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN

Cordial saludo:

_____, mayor de edad, vecino(a) de Neiva, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de usuario y/o suscriptor del servicio de acueducto y alcantarillado, con Código de Cuenta No. _____, y obrando en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política, Ley 1755 de 2015, Ley 142 de 1994, Conceptos de la CRA y demás normas afines y concordantes, al Señor Gerente de las Empresas Públicas de Neiva con todo respeto me permito peticionar lo siguiente:

P E T I C I Ó N

1. Se actualice, corrija y modifique la información en la base de datos del suscriptor y/o usuario del servicio en la base de datos de las Empresas Públicas de Neiva, teniendo en cuenta que el medidor aún no cumple su vida útil.
2. La revisión de la facturación del servicio de acueducto y alcantarillado, que sustenta que el aparato medidor no está frenado y está registrando el aforo del servicio de acueducto consumido.
3. Obligarme las EEP de Neiva a cambiar, el aparato medidor aun no ha cumplido su vida útil, estaría generando un detrimento patrimonial para el suscrito y un enriquecimiento sin justa causa a favor de la Empresa.
4. Por ser nuevo, tener poco uso y no presentar daño o mal funcionamiento el aparato medidor, solicito ser exonerado del cambio

anticipado del medidor, oponiéndome al requerimiento sin justa causa de las EEPP de Neiva, que llego con la factura del servicio.

✓ Solicito se tenga como prueba los siguientes:

- El histórico de la facturación generada por la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.
- El registro de la actualización del medidor en la base de datos de las EEPP de Neiva.

Recibo correspondencia en la Ca_____

_____ de Neiva. Teléfono: _____

Atentamente,

_____.
C.C. No.
Usuario y/o Suscriptor